

entrevista

Gregorio Merchán Carmona



[GREGORIO MERCHÁN CARMONA] Presidente de la Asoc. Prof. de Industriales Eléctricos y Telecomunicaciones de Navarra

“ES NECESARIO QUE IBERDROLA NOS TENGA EN CUENTA EN DETERMINADAS ACTUACIONES EN LAS QUE SOMOS DIRECTAMENTE IMPLICADOS”

Gregorio Merchán Carmona ha desarrollado toda su experiencia profesional en empresas del sector eléctrico y las telecomunicaciones y durante los últimos diecisiete años, en concreto, en la empresa que dirige en la actualidad. Desde 2004 es presidente de la Asociación Profesional de Industriales Eléctricos y Telecomunicaciones de Navarra, cargo para el que ha sido reelegido en junio de este año. Entre los que considera sus objetivos prioritarios al frente del puesto, sobresalen *“dignificar la profesión del instalador; luchar contra el intrusismo profesional; dar a conocer la asociación a la sociedad navarra, a través de los medios de comunicación para que tenga la importancia que debe de tener y pueda estar presente en todos los foros donde se tomen decisiones que nos afecten cómo colectivo”*.

¿Cuál es la representación de AEN en su provincia y con qué número de asociados cuenta?, ¿qué labores desempeña en favor del colectivo y qué servicios y ventajas obtiene el asociado por pertenecer a ella?

En la actualidad, AEN aglutina a un total de 270 empresas de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones, que suponen un 75 por ciento del total de empresas autorizadas en Navarra. En lo relativo a telecomunicaciones un 73 por ciento de las empresas instaladoras de este ámbito están asociadas, mientras un 23 no está asociado y el resto de las empresas de telecomunicaciones están integradas en otras asociaciones.

En cuanto a nuestra labor, AEN representa, gestiona y defiende los intereses profesionales económicos y comerciales de los asociados en cuestiones que afecten al interés común. Además es cauce de representación y participación de dichos asociados ante las instituciones (Industria, compañía suministradora, ayuntamientos...), establece y facilita a los asociados servicios de interés común (Póliza de Responsabilidad Civil Colectiva, cursos de formación, jornadas de divulgación, tarifas orientativas, asesoramiento jurídico laboral, primeras actuaciones en temas de impagos, facilita el cumplimiento de determinadas actuaciones administrativas –certificados de no sanción, trabajos en otras

comunidades autónomas, renovaciones, registro industrial, envío de información de interés para el asociado, normas, publicaciones, etc.)

¿Cuáles son los problemas fundamentales que preocupan actualmente al colectivo de instaladores eléctricos en la Comunidad de Navarra? ¿En qué situación se encuentra en este momento?

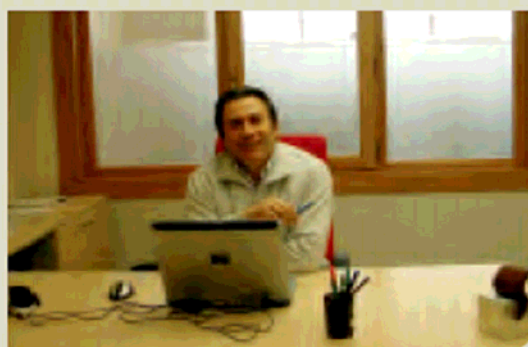
Uno de los problemas que atraviesa actualmente el sector de las empresas de instalaciones eléctricas en general en Navarra es la falta de autoestima y el continuo mercantilismo al que se nos va sometiendo y que vamos soportando, fomentado y aprovechado por las subcontratas, de las que acabamos siendo los *paganos*, obligados a trabajar a precios bajos en contraposición a la excesiva responsabilidad que asumimos, a los altos costes laborales y a la profesionalidad que se nos exige.

Por otro lado, no existe un criterio de actuación común en lo referente a interpretaciones del Reglamento, debido a las diferentes visiones del mismo, dependiendo del interés de las partes que lo interpretan y, en muchos casos, no interesa que el Reglamento se ejecute en todo su contenido.

Y en otra línea y al igual que está pasando en otras comunidades, no disponemos de personal cualificado para contratar. Navarra es una comunidad pequeña, muy industrializada, con gran presencia de empresas del sector automovilístico (fundamentalmente en Pamplona y en la comarca) que demandan trabajadores de un perfil profesional y formativo en muchos casos similar al que precisan nuestras empresas (formación profesional, ingenierías...) que absorbe la mano de obra especializada que precisamos. Los trabajadores en nuestras empresas están sometidos a mucha movilidad. Con muchos trabajos realizados en el exterior, se sienten más controlados y la presión es mayor debido a la responsabilidad que deben asumir, lo que hace que muchos opten por empresas como las citadas.

Asimismo existe una ralentización del trabajo en el sector eléctrico industrial debido a las continuas incertidumbres provocadas por los últimos acontecimientos en relación con las empresas de automoción, que son un motor importante de la economía navarra.

Las empresas que se dedican a reformas en el casco urbano de la ciudad encuentran muchas dificultades por los aparcamientos y el caos de tráfico en que últimamente se ha convertido Pamplona. Con un doble costo asumido por las empresas instaladoras, por un lado el importe del aparcamiento y por otra el tiempo empleado para encontrarlo.



Al tratarse de una comunidad uniprovincial, la relación con la administración autonómica la efectúa únicamente la propia asociación ¿supone ese detalle un escenario diferente al de comunidades autónomas de mayor tamaño y con más población? ¿Qué ventajas y qué inconvenientes implica?

No, no creo que la relación de nuestra asociación con la administración autonómica sea diferente por ello. Podríamos decir que en el caso del Servicio de Seguridad Industrial del Gobierno de Navarra es buena, porque se le han planteado varias cuestiones como las propuestas de la Plataforma PRIE, la definición de la figura del instalador autorizado en el nuevo Reglamento, la implantación del sistema de tramitación telemática, etc., y todos han sido acogidos con un alto grado de interés por parte de la Administración, pero de momento se ha quedado en eso porque las respuestas se van dilatando en el tiempo debido posiblemente a la falta de personal.

La ventaja de tratarse de una comunidad pequeña es la accesibilidad de la que se dispone con los técnicos de la Administración para consultas y reuniones, mientras la desventaja consiste en esa escasez de personal para dar una respuesta a los temas planteados.

Del mismo modo, ese detalle parece favorecer una mayor actividad de las empresas en las provincias limítrofes, así como que los instaladores de éstas trabajen también en Navarra, ¿qué ventajas e inconvenientes conlleva esta situación particular?

Las empresas se tienen que distinguir por su profesionalidad, independientemente de la comunidad donde quieran desarrollar su actividad. No es bueno ni malo, es lógico. No debe haber fronteras o límites de ningún tipo para que

“El personal de Iberdrola nos recibe y dialogamos, pero siempre a posteriori, cuando la compañía efectúa actuaciones sin previo aviso a los instaladores”



“Un ejemplo de competencia desleal la estamos sufriendo por la no obligación de las compañías suministradoras de verificar el estado de la instalación en viviendas de menos de veinte años cuando se cambia de titular, lo que está siendo aprovechado para reformar la vivienda eléctricamente por personal no autorizado, ya que luego la compañía no va a pedir el certificado”

trabajen en otras comunidades. No se pueden poner trabas por ello a la actividad de una empresa siempre que exista un cumplimiento de los requisitos legales para realizar una actividad. Por otro lado es un tráfico de doble sentido, porque empresas de otras Comunidades vienen a Navarra a trabajar del mismo modo que empresas de Navarra trabajan en otras comunidades limítrofes.

¿Cómo son en Navarra las relaciones con las compañías distribuidoras de electricidad?, ¿por dónde cree que debe ir la solución a los problemas y qué posición deben adoptar los instaladores ante ellas?

Navarra ha sido una comunidad en la que la relación de las empresas instaladoras con la compañía suministradora ha sido muy directa y personal. Actualmente no se puede decir que pase por malos momentos. El personal de Iberdrola nos recibe y dialogamos, pero siempre a posteriori, cuando la compañía efectúa actuaciones sin previo aviso a los instaladores, porque puede darse el caso de que hoy hagas un trabajo y mañana ese mismo trabajo ya no lo puedas hacer. De momento hay buena disposición para estudiar los problemas que vayan surgiendo, problemas debidos según la compañía a motivos de seguridad. Aunque es necesario que la compañía nos tenga en cuenta en determinadas actuaciones en las que somos directamente implicados.

Asistimos con preocupación a los cambios de las compañías suministradoras, que están acaparando poder en el mercado energético, reduciendo costos y aumentando beneficios, no limitándose al suministro eléctrico, sino empleando ese

poder para ejercer el intrusismo en el sector de las instalaciones para convertirse en juez y parte. Si no lo afrontamos, nuestro sector será de los más perjudicados y la situación será irreversible.

¿Y con respecto a otras cuestiones de actualidad como las telecomunicaciones, la liberalización o la implantación de las energías renovables? ¿Qué opinión le merecen asuntos como la adaptación a la Televisión Digital Terrestre?

Todo lo que implique abrir mercados y campos de actuación para el desarrollo de las actividades de nuestras empresas es bien recibido. Las telecomunicaciones en el ámbito de la vivienda nueva y reformas han sido un revulsivo, y han servido también para demostrar que las empresas de instalaciones eléctricas saben hacer un esfuerzo para formarse y prepararse de cara a afrontar todos estos retos.

Lo mismo pasará con la implantación de las energías renovables, es un gran mercado de trabajo al que debemos acceder y para el que creo que estaremos preparados.

¿Y en relación con problemas más específicos como el intrusismo, la competencia desleal, el fraude con los boletines o los bajos precios?

Siempre los habrá. Un ejemplo de competencia desleal la estamos sufriendo por la no obligación de las compañías suministradoras de verificar el estado de la instalación en viviendas de menos de veinte años cuando se cambia de

titular, lo que está siendo aprovechado para reformar la vivienda eléctricamente por personal no autorizado, ya que luego la compañía no va a pedir el certificado.

También destacaría que, a día de hoy, muchos instaladores no son conscientes de la responsabilidad que conlleva la firma de un certificado. Tenemos conocimiento de que algunas empresas firman certificados a personal no autorizado. Como asociación creo que nuestro deber es informar a las empresas en general para que esto no suceda, pero también tenemos claro que si después de la información los hechos se siguen manteniendo, se denunciará. De todas formas es a la Administración a la que corresponde poner los medios necesarios para su erradicación y no actuar sólo de oficio.

¿Cómo valora la evolución de un ámbito como la Rehabilitación en la Comunidad de Navarra? ¿Qué opinión le merece la existencia de un foro como la Plataforma PRIE, que agrupa a todos los colectivos profesionales en favor de la revisión obligatoria de las instalaciones eléctricas?

En las rehabilitaciones en Navarra venimos observando que cuando se ejecuta una reforma, lo único que no se modifica es la instalación eléctrica. Cajas de escaleras con cerámica de primera, ascensor, escaleras de mármol, pero la instalación eléctrica, la misma que hace treinta años. Todo esto se puso en conocimiento de la Administración en una reunión con el Departamento de Industria del Gobierno de Navarra, resaltando que muchas de estas reformas tienen subvenciones por parte de los ayuntamientos.

Por todo ello valoramos muy positivamente la existencia de la Plataforma PRIE. Como asociación mantuvimos una reunión con el director general de Industria en la que se presentó, con la colaboración del presidente de Fenie, Romualdo Arias, la Plataforma PRIE y sus objetivos. De esta reunión que, en principio fue bien acogida por parte del departamento, partieron otras hasta alcanzar un compromiso de la Administración y la aprobación de una partida de 150.000 euros para la adecuación al Nuevo Reglamento de las viviendas de más de treinta años.

La idea era que una entidad ajena a la Administración gestionase las subvenciones, pero parece ser que una Ley Foral de Subvenciones, aprobada en Noviembre del 2005, impide que cualquier empresa o entidad ajena a la administración pueda gestionar fondos públicos, por lo que debería gestionarse desde el propio Departamento de Industria, lo que puede dejarla en el aire, ante la imposibilidad de gestionarla por falta de personal.



Desde la asociación continuamos trabajando para que este compromiso se cumpla y no quede paralizado por una dificultad instrumental, puesto que se consiguió lo más difícil, que es la asignación presupuestaria.

¿En qué medida considera que es útil para las asociaciones provinciales la existencia de una Federación Nacional y qué servicios esperan de ella? ¿Qué aspectos considera que FENIE debe mejorar y en cuáles hacer una mayor incidencia?

Nos parece muy positiva la existencia de una Federación Nacional y que estén representadas en ella la mayor parte de las asociaciones provinciales, porque es la forma de que sea efectiva. Sirve como nexo de unión entre las distintas asociaciones, permite contrastar ideas, problemas y soluciones que surgen entre los asociados, se aprovechan iniciativas. En definitiva es un apoyo importante para las asociaciones.

Hay muchas cuestiones que por materia de competencias es indispensable afrontarlas desde un órgano común, sobre todo las que dependen de la Administración Central u otras, como por ejemplo las que dependen de compañías suministradoras con implantación estatal, o aquellas que por su envergadura o coste sólo es posible afrontarlas a una escala mayor. ■

“En las rehabilitaciones en Navarra venimos observando que cuando se ejecuta una reforma, lo único que no se modifica es la instalación eléctrica. Cajas de escaleras con cerámica de primera, ascensor, escaleras de mármol, pero la instalación eléctrica, la misma que hace treinta años”